DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Criterio 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las Enseñanzas

El Título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Murcia se organiza atendiendo a la siguiente estructura básica:

Tipo de materia	Créditos ECTS
(1) Formación básica	60
(2) Obligatorias	124
(3) Optativas	6
(4) Prácticas externas	44
(5) Trabajo de fin de grado	6
(6) **TOTAL**	**240**

Este esquema está en consonancia con lo dispuesto en el R.D. 1393/2007 y la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en educación infantil de 21 de diciembre de 2008 y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Murcia por la que se regula la composición de los títulos de grado.

Todo el Título se organiza en Materias, adscribiéndose a cada una de ellas el logro de una serie de competencias y resultados de aprendizaje. La elevada obligatoriedad y la ausencia de menciones, pretende dotar de un tronco unitario al alumnado en competencias consideradas básicos para un Maestro de Educación Infantil; sólo un 4% de los créditos son optativos, realizándose una oferta que supone un total de 12 ECTS, más los 6 créditos de Religión establecidos por el Concordato Iglesia-Estado, de los que el estudiante habrá de escoger un total de 6. Siguiendo las indicaciones de la Orden Ministerial antes citada, se ha llegado a la siguiente distribución general:

Módulo	Créditos ECTS
(1) Formación básica	100
(2) Formación disciplinar	90
(3) Prácticas externas	44
(4) Trabajo de fin de grado	6
TOTAL	**240**

Téngase en cuenta que los 6 créditos optativos se sitúan dentro del bloque de Formación básica, pudiendo en este módulo haber tanto ECTS obligatorios como optativos.
La estructura que sustenta la propuesta de Título de Grado no contempla la diferenciación entre “comunes” y “propios de la universidad”, pero respeta los porcentajes de las Materias Comunes y Obligatorias, el Trabajo Fin de Grado, las prácticas externas y los créditos por reconocimiento académico suponen el 100% del total de ECTS que ha de cursar el estudiante.

En el caso de la docencia a impartir en el centro adscrito ISEN, es de aplicación todo lo dicho respecto a la estructura de las enseñanzas.

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Partiendo de todos estos parámetros, la estructura del título queda como sigue.

MATERIAS/ ASIGNATURAS					
Denominación	nº ECTS	créditos	Cuatrimestre	Código	Asignatura Carácter/Área
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) M 1	12	6	C1	AB1.1	Psicología del desarrollo BÁSICA / (PSE)
		6	C2	AB1.2	Psicología de la educación BÁSICA /(PSE)
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo M 2	12	6	C3	AO2.1	OBLIGATORIA/ (PSE)
		6	C4	AO2.2	OBLIGATORIA/ (DOE)
Sociedad, familia y escuela M 3	12	6	C4	AB3.1	Sociología de la educación BÁSICA (SOC)
		3	C4	AO3.2	OBLIGATORIA/ (MIDE)
		3	C3	AO3.3	OBLIGATORIA/ (THE)
Infancia, salud y alimentación M 4	6	6	C5	AO4.1	OBLIGATORIA/ (PSE/MIDE)
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes M 5	12	6	C1	AB5.1	Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza BÁSICA (DOE)
		6	C4	AB5.2	Medios, materiales y TIC para la enseñanza BÁSICA/(DOE)
Observación sistemática y análisis de contextos M 6	6	6	C2	AB6.1	Diagnóstico y observación en el aula de educación Infantil BÁSICA/(MIDE)

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MATERIAS/ ASIGNATURAS					
Denominación	nº ECTS	créditos	Cuatrimestre	Código	Asignatura Carácter/Área
La escuela de educación infantil M 7	12	6	C1	AB7.1	La Educación Infantil en su contexto histórico e internacional BÁSICA /(THE)
		6	C2	AB7.2	El centro escolar: organización y gestión BÁSICA/(DOE)
Fundamentos de la educación infantil y profesión docente M 8	6	3	C1	AO8.1	OBLIGATORIA/ (THE)
		3	C2	AO8.2	OBLIGATORIA/ (DOE)
Desarrollo cognitivo y lingüístico para el aprendizaje de la lengua escrita M 9	4	4	C3	AO9.1	OBLIGATORIA/ (PSE)
Lengua extranjera para el aula de infantil (inglés/francés) (*) M 10	6	6	C1-C2	AB10.1	Inglés BÁSICA/(INGLES)
		6	C1-C2	AB10.2	Francés BÁSICA/(FRANCÉS)
Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua castellana para la educación infantil M 11	6	6	C1	AB11.1	Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua castellana para la educación infantil BÁSICA/(LENGUA)
OPTATIVAS M 12	6	3	C8	AP12.1	OPTATIVA/(DOE/ MIDE)
		3	C8	AP12.2	OPTATIVA/(THE/SOC)
OPTATIVAS M 13	6	3	C8	AP13.1	OPTATIVA/(LENGUA)
		3	C8	AP13.2	OPTATIVA/ (LENGUA)

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MATERIAS/ ASIGNATURAS					
Denominación	nº ECTS	créditos	Cuatrimestre	Código	Asignatura Carácter/Área
OPTATIVAS M 14	6	3	C8	AP14.1	OPTATIVA/ (RELIGIÓN)
		3	C8	AP14.2	OPTATIVA/ (RELIGIÓN)
Música, Expresión plástica y corporal M 15	36	6	C5-C6	AO15.1	OBLIGATORIA/ (MÚSICA)
		6	C7-C8	AO15.2	OBLIGATORIA/ (MÚSICA)
		6	C7	AO15.3	OBLIGATORIA/ (E: FÍSICA)
		6	C6	AO15.4	OBLIGATORIA/ (E: FÍSICA)
		3	C6	AO15.5	OBLIGATORIA/ (DIBUJO)
		9	C7	AO15.6	OBLIGATORIA/(DIBUJO)
Aprendizaje de las Ciencias de la naturaleza y de las ciencias sociales M 16	24	6	C6	AO16.1	OBLIGATORIA/ (CC EXPERIMENTALES)
		6	C7	AO16.2	OBLIGATORIA/ (CC EXPERIMENTALES)
		6	C5	AO16.3	OBLIGATORIA/ (CC SOCIALES)
		6	C7	AO16.4	OBLIGATORIA/ (CC SOCIALES)
Aprendizaje de idiomas (inglés/francés) (*) M 17	6	6	C3-C4	AO17.1	**OBLIGATORIA (INGLES)**
		6	C3--C4	AO17.2	**OBLIGATORIA (FRANCÉS)**
Enseñanza y Aprendizaje de las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas) M 18	24	6	C3	AO18.1	**OBLIGATORIA/ (MATEMÁTICAS)**
		9	C5-C6	AO18.2	**OBLIGATORIA/ (MATEMÁTICAS)**
		6	C4	AO18.3	**OBLIGATORIA/ (LENGUA)**
		3	C5	AO18.4	**OBLIGATORIA/ (LENGUA)**
Prácticas escolares M 19	44	6	C2	AO19.1	**OBLIGATORIA**
		8	C3	AO19.2	**OBLIGATORIA**
		15	C5-C6	AO19.3	**OBLIGATORIA**
		15	C8	AO19.4	**OBLIGATORIA**
Trabajo fin de grado M 20	6	6	C8	AO20.1	**OBLIGATORIA**

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MATERIAS/ ASIGNATURAS					
Denominación	nº ECTS	créditos	Cuatrimestre	Código	Asignatura Carácter/Área
OPTATIVA M 21	3	3	C8	AP21	**OPTATIVA (DOE)**
OPTATIVA M22	3	3	C8	AP22	**OPTATIVA (MIDE)**
OPTATIVA M23	3	3	C8	AP23	**OPTATIVA (MATEMÁTICAS)**
OPTATIVA M24	3	3	C8	AP24	**OPTATIVA (PSE)**
OPTATIVA M25	3	3	C8	AP25	**OPTATIVA (SOCIALES)**
OPTATIVA M26	3	3	C8	AP26	**OPTATIVA (THE)**

* El estudiante solo cursa un idioma

Se ha optado por establecer 60 ECTS de materias básicas correspondientes a la Rama de CC. Sociales y Jurídicas ubicándolas entre primer y segundo curso. Se pretende así ir introduciendo al estudiante desde el principio tanto en contenidos formativos básicos como en cuestiones más específicas del Título.

Para ello se ha diseñado el título incluyendo entre las materias básicas dos centradas en conocimientos transversales, *Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua Castellana para la educación Infantil y Lengua Extranjera para la educación infantil*, eligiendo como asignaturas básicas las expuestas en la tabla adjunta de entre las consideradas en el módulo básico en la Orden Ministerial ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre).

Materia	Asignatura	Créditos
Procesos Educativos, Aprendizaje y desarrollo de la Personalidad (0-6 años)	Psicología del Desarrollo	6
	Psicología de la Educación	6
Sociedad, Familia y Escuela	Sociología de la Educación	6
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Planificación, desarrollo y evaluación de la Enseñanza	6
	Medios, materiales y tics para la enseñanza	6
La Escuela de Educación Infantil	La Educación Infantil en su contexto histórico e internacional	6
	El Centro escolar: Organización y gestión	6
Observación sistemática y análisis de contextos	Diagnóstico y observación en el aula de Educación Infantil	6

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Materia	Asignatura	Créditos
Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua Castellana para la educación Infantil	Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua Castellana para la educación Infantil	6
Lengua extranjera para el aula de infantil (inglés/francés)	Inglés para la Educación infantil Ó Francés para la Educación Infantil	6

Los contenidos y competencias de todas estas materias no sólo se consideran básicos para el Grado sino que sobre su consecución descansan el resto de materias de la propuesta.

En todo caso, la Universidad de Murcia tiene por Normativa una limitación en la oferta de optativas que hace que dicha oferta no pueda superar el doble del número de ECTS que el estudiante ha de cursar como créditos optativos. En el caso del Título de Grado en Maestro de educación Infantil esa cantidad es de 6, por lo que la oferta afectará a un total de 12 ECTS. Además, el alumno podrá cursar la materia de Religión en virtud del Concordato Iglesia-Estado.

La estructura propuesta garantiza, por la distribución temporal de competencias y resultados de aprendizaje, una progresiva adquisición de los mismos al tiempo que se profundiza en el desarrollo diacrónico de las distintas materias. Además, se ha cuidado que las materias denominadas Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales; Aprendizaje de Idiomas (Inglés); Música, Expresión Plástica y Corporal; y Aprendizaje de materias instrumentales (Matemáticas y Lengua) se impartan en paralelo, de manera que su coordinación dé lugar a un conocimiento preciso de sus contenidos y a una adquisición en paralelo de las competencias interrelacionadas que el Maestro de infantil deberá exhibir en el aula en el ejercicio de su profesión.

La secuenciación de estas asignaturas queda como sigue:

1º CURSO			
C1		C2	
AB1.1	6	AB1.2	6
AB5.1	6	AB6.1	6
AB7.1	6	AB7.2	6
AB11.1	6	AB10.1/AB10.2	3
AO8.1	3	AO19.1	6
AB10.1/AB10.2	3	AO8.2	3

2º CURSO			
C3		C4	
AO2.1	6	AB3.1	6
AO18.1	6	AO2.2	6
AO3.3	3	AO3.2	3
AO17.1/AO17.2	3	AO17.1/AO17.2	3
AO 19.2	8	AO18.3	6
AO9.1	4	AB5.2	6

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3º CURSO			
C5		C6	
AO4.1	6	AO16.1	6
AO16.3	6	AO15.4	6
AO18.4	3	AO15.5	3
AO15.1	3	AO15.1	3
AO18.2	4,5	AO18.2	4,5
AO19.3	7,5	AO19.3	7,5

4º CURSO			
C7		C8	
AO16.2	6	AO 19.4	15
AO15.2	3	AO 15.2	3
AO15.3	6	AO 20.1	6
AO15.6	9		3+3
AO16.4	6	OPTATIVAS (a elegir 2): AP12.1 AP12.2 AP13.1 AP13.2 AP14.1 AP14.2 AP21 AP22 AP23 AP24 AP25 AP26	

5.1.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad de los Centros desarrollado por la Universidad de Murcia, en el marco del Programa AUDIT de la ANECA, establece el procedimiento de movilidad para el alumnado de todas las facultades de la universidad, así como para estudiantes de acogida procedentes de otras instituciones. Según la Normativa de Reconocimiento de Estudios, aprobada en Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2003 y modificada en consejo de gobierno de 29 de Julio de 2009, se garantiza el reconocimiento académico de las materias cursadas en programas de movilidad, previa aprobación de la Comisión de Reconocimiento de Estudios del propio Centro.

A través del Área de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia en coordinación con el Vicedecanato encargado de las Relaciones Institucionales e Internacionales de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, se desarrollarán los programas institucionales que permitan a los estudiantes matriculados en la titulación cursar parte de las

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

enseñanzas en universidades extranjeras e, igualmente, harán posible la acogida a estudiantes de titulaciones similares para que completen parte de sus estudios en nuestra universidad.

La Facultad de Educación ha elaborado un procedimiento interno para garantizar la calidad de las estancias de sus estudiantes en otros centros nacionales e internacionales, así como del alumnado procedente de otras instituciones que eligen la Universidad de Murcia para cursar parte de sus estudios. El conocimiento y seguimiento de los distintos convenios bilaterales con universidades extranjeras y nacionales, gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales, así como la coordinación interna y promoción de los programas de movilidad, es responsabilidad del Vicedecanato encargado de las Relaciones Internacionales e Institucionales. Desde este Vicedecanato se informa a los estudiantes, a través de jornadas y charlas, de la página Web de la Facultad y los tablones asignados para este fin, sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, los tutores correspondientes, las ayudas económicas, y de las convocatorias públicas anuales de programas de movilidad ofertadas por nuestra institución.

El asesoramiento académico y orientación de los estudiantes seleccionados dentro de los programas de movilidad se realiza por los tutores de la Facultad que conocen bien la universidad de destino y sus planes de estudios. La Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación, presidida por el Vicedecano en materia de RRII, se encarga de revisar y de aprobar las propuestas de estudios presentadas por los tutores de los distintos programas, de acuerdo con la propia normativa del Centro, la cual adapta la normativa general de la Universidad de Murcia a la especificidad de las titulaciones del Centro.

http://www.um.es/web/educacion/normativa-del-centro

Finalizada su estancia, los alumnos participantes en los distintos programas verán reconocidos los estudios cursados en destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la Universidad de acogida. Para su evaluación final, el tutor académico aplica el sistema de correspondencias de calificaciones aprobadas por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad.

La recepción, matrícula, orientación e información de los estudiantes procedentes de otras universidades, se hace de manera conjunta entre el A.R.I., el Vicedecanato en materia de RRII y la Secretaría de la Facultad de Educación, que también son los encargados de solucionar cualquier incidencia que surja durante la estancia del alumno en la UMU.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Toda la oferta relacionada con este título aparece en el Servicio que lo gestiona de la Universidad de Murcia:

https://www.um.es/web/internacionalizacion/programas/estudiantes-um

En los últimos años la Facultad de Educación ha dado un fuerte impulso a los Programas de Intercambio de estudiantes, no sólo las convocatorias generales de *Sicue/Séneca* dentro de España, de *Erasmus* con Europa, e *ISEP* con los Estados Unidos, sino también el Programa *ILA* de intercambio con América Latina, propio de la Universidad de Murcia. La gestión de estos programas de movilidad por parte de la Facultad de Educación nos permite enviar un alto número de estudiantes a realizar, bien un cuatrimestre o bien un curso académico completo, en universidades nacionales e internacionales de gran prestigio. Es importante destacar que la movilidad de alumnos y profesores nos parece fundamental de cara a conseguir la competencia CE16, sin detrimento de otras acciones que puedan realizarse en algunas asignaturas para su consecución por parte de todos los alumnos. A continuación se ofrece un listado de los programas, universidades y el número de plazas ofertadas:

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- **Programa Erasmus**

El programa de la Unión Europea LLP/Erasmus (2007-2013) permite al estudiante universitario desplazarse a otro país europeo de los participantes en el programa, con dos posibles finalidades: i) cursar parte de sus estudios en otra universidad europea (Erasmus con Fines de Estudios) y ii) Realizar prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones (Erasmus con Fines de Prácticas**).**

Grado de Pedagogía

Alemania	Universitad de Bayreuth
	Universitad de Koln
Bélgica	Universidad de Liége
Italia	Universidad de Bolonia
	Universidad de Siena
	Universidad de Roma tre
	Universidad de Nápoles
Letonia	Universidad de Daugavpils
Portugal	Universidad de Porto
	Universidad de Minho

Grado en Educación Social

Italia	Universidad de Bolonia
	Universidad de Siena
Bélgica	Haute Ecole, Charlemagne Liége
Portugal	Instituto Politécnica de Leiria

Grado en Educación Infantil

Italia	Universidad de Nápoles
Bélgica	Haute Ecole, Charlemagne Liége
Eslovenia	Universidad de Ljubljana

Grado en Educación Primaria

Italia	Universidad de Genova
	Universidad de Nápoles
	Universidad de Messina
Portugal	Universidad de Évora
Suecia	Universidad de Kristianstad
	Universidad de Jonkoping
Países Bajos	Hogeshool, Utrecht
	Universidad de Nijmegen
Alemania	Universidad de Luneberg
Bélgica	Haute Ecole, Charlemagne Liége
Francia	Universidad de Caen
	Universidad de Avignon
	Universidad de Montpellier
	Universidad de Angers

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Universidad René Descartes, Sorbonne, París
Portugal	Universidad de Porto
Francia	Instituto Superior Psico motricidad, París
Italia	Universidad de Bolonia
Finlandia	Universidad de Oulu

- **Programa ILA (Intercambio con Latinoamérica)**

ILA es un programa de movilidad de estudiantes que favorece la realización de estudios de grado en universidades iberoamericanas. Cada plaza tiene un tutor en la Facultad de Educación y otro en destino, cuya función consiste en velar por el asesoramiento académico y bienestar de los estudiantes participantes. Los tutores de la Facultad de Educación tienen la posibilidad de financiar visitas de preparación y seguimiento del convenio a través de la Convocatoria de Ayudas de Fomento del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación que se publica para cubrir la actividad de todo el curso académico.

Grado de Pedagogía

Chile	Universidad de la Concepción
Argentina	Universidad Católica de Córdoba
Paraguay	Universidad católica de Asunción

Grado en Educación Social

Perú	Universidad Católica de Perú
Argentina	Universidad Nacional de Córdoba

Grado en Educación Infantil

Perú	Universidad Católica de Perú
Uruguay	Universidad Católica de Uruguay
Paraguay	Universidad Católica de Asunción
Brasil	Universidad do Vale do Río Dos Sinos
Chile	Universidad Católica de Maule

- **Programa SICUE**

Este programa ofrece a los estudiantes de la Facultad de Educación la posibilidad de realizar parte de sus estudios en otra universidad española distinta a la suya, y con iguales garantías de reconocimiento académico

Grado en Pedagogía	Universidades de Granada, Sevilla, Islas Baleares, Tenerife, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela, Valladolid
Grado en Educación Social	Universidades de Extremadura, Granada, Tenerife, Las Palmas, Rovira y Virgili, Santiago de Compostela, Valladolid

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Grado en Educación Infantil Universidades de Cádiz, Cantabria, Castilla la Mancha, Extremadura, Granada, Tenerife, Las Palmas, Sevilla, Islas Baleares, Rovira y Virgili, Santiago de Compostela, Valladolid.

Grado en Educación Primaria Universidades de Cádiz, Cantabria, Castilla la Mancha, Extremadura, Granada, Tenerife, Las Palmas, Sevilla, Islas Baleares, Rovira y Virgili, Santiago de Compostela, Valladolid, Autónoma de Madrid, Cádiz, Cantabria, Extremadura, Granada, Tenerife, Las Palmas, Rovira y Virgili, Sevilla, Islas Baleares, Valladolid,

- **Programa ISEP**

ISEP es un programa que permite la movilidad de estudiantes de grado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de150 instituciones de los Estados Unidos. Mediante este programa, los estudiantes de la Facultad de Educación tienen la oportunidad de estudiar en una universidad norteamericana o de Puerto Rico durante un cuatrimestre o un año académico.

- **Acuerdos Bilaterales con EEUU**

Mediante un convenio bilateral suscrito entre la Facultad de Educación y la Universidad de Transylvania se oferta las siguientes plazas:

Grado Educación Infantil Universidad de Transylvania, Kentucky
Grado Educación Primaria Universidad de Transylvania, Kentucky

- **Prácticas Curriculares**

Dado el carácter profesionalizador de sus titulaciones, además de los programas de movilidad estudiantil, desde nuestro Centro se ha potenciado también el establecimiento de convenios con instituciones educativos de nivel superior para la realización de las prácticas curriculares y extracurriculares, materia que tiene un gran peso en la titulación de Educación Infantil/Primaria/Social/Pedagogía. Los convenios firmados con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las universidades y asociaciones señaladas a continuación, posibilitarán la realización de prácticas profesionales en colegios y centros educativos de Inglaterra, Francia, Argentina y Paraguay.

Grado Educación Infantil Universidad de Bedfordshire
Universidad Católica de Asunción

Grado Educación Primaria Universidad de Bedfordshire
Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos de Asunción, Paraguay
Universidad de Bedfordshire
Universidad de Bedfordshire

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Universidad de Bedfordshire
	Universidad de Rouen
	Universidad de Lorraine
Grado de Pedagogía	Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos de Asunción, Paraguay
Grado de Educación Social	Universidad Católica de Córdoba, Argentina

- **Prácticas Extracurriculares**

Grado Educación Infantil	Centros educativos de Fe y Alegría, Paraguay
Grado Educación Primaria	
Grado Pedagogía	
Grado Educación Social	

5.1.2. Coordinación docente

El Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad de la Facultad de Educación tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. De manera esquemática se prevé que exista la figura de un coordinador de la titulación y una comisión de coordinación docente. Dicha comisión estará integrada, además del coordinador, por representantes del profesorado y del alumnado de los diferentes cursos que integran el título. Se establecerán reuniones periódicas de coordinación (al inicio del curso, al final del primer cuatrimestre, al final del curso…) para garantizar el cumplimiento de los objetivos, el logro de las competencias y la gestión eficaz de la docencia.

Del mismo modo, en el seno de los departamentos que son responsables de varias materias o asignaturas dentro del título, se deben establecer mecanismos de coordinación interna para ofrecer una programación diferenciada de los contenidos de manera que se eviten las repeticiones o solapamientos entre materias o asignaturas diferentes.

Un procedimiento similar es el que se sigue en el centro adscrito ISEN para garantizar la calidad de sus titulaciones, siendo matizables las lógicas diferencias en cuanto a organización, estructura y organigrama del centro y de sus directivos. El establecimiento de los procedimientos para garantizar la calidad están fijados en el SAIC del propio centro, publicado en su página web.

5.1.3 Descripción de Módulos y materias

El plan de estudios se estructura en materias. Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la descripción de las competencias, resultados de aprendizaje, los contenidos de enseñanza, las asignaturas que forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

Cada materia puede integrar una o varias asignaturas, todas ellas tienen asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En cuanto al trabajo autónomo del alumno, si las sesiones de clase suponen una parte fundamental de la interacción del alumno con el profesor, el trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumno no es necesariamente sinónimo de trabajo hecho en solitario. Además de la dirección que el profesor aporta para llevar adelante esos trabajos, hay ámbitos de acción para que el alumno colabore con sus compañeros.

Entre las diferentes actividades a realizar por los alumnos en el trabajo autónomo podemos distinguir:

- **Trabajos escritos**: elaboración y presentación de informes escritos que realizan los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, en respuesta a un problema, proyecto, tareas o interrogantes que propone el profesor y que, en algunos casos, pueden hacerse públicos y debatirse.
- **Búsqueda y selección de información**: consulta de libros, revistas científicas, artículos, prensa y publicaciones divulgativas, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc. y selección de información relevante relacionada con las materias de estudio.
- **Lectura de artículos y documentos:** lectura comprensiva y crítica mediante la realización de un resumen de un mapa conceptual o una breve recensión, incluyendo su valoración desde criterios diversos (interés, compatibilidad con ideas, viabilidad en la práctica, utilizada para la formación…).
- **Participación en Foros de opinión**: participación en un foro, utilizando la aplicación SAKAI, dando respuesta a interrogantes propuestos por el profesor u otros alumnos, sobre textos escritos o sobre unas situaciones didácticas problemáticas.
- **Estudio individual**: que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener un conocimiento científico-disciplinar, así como su posible aplicación en el ámbito profesional.
- **Utilización del aula virtual y otros recursos *on line*** para el aprovechamiento de los elementos disponibles en redes digitales que posibilitan el estudio y trabajo de la materia y asignaturas.
- **Ensayos:** actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, para preparar actividades, trabajos, presentaciones, actividades de evaluación, etc., propias de las materias o asignaturas.

Sistema de Evaluación

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas es una tarea fundamental.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

Con carácter general para todas las asignaturas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.

La descripción detallada de las características de las materias se encuentra en el apartado 5.5 de esta memoria.

CSV: 366202991731774102785448 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es